

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, sequeles mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO VI.—NÚM 1380

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Jueves 2 de Junio de 1898

Fernandez y Compañía

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

Estos conocidos almacenes han realizado importantes compras y a pesar de la considerable subida en todos los artículos de tejidos, entre otros ofrecen a su numerosa clientela seccion de detall sin alza de ninguna especie.

Artículo blanco llamado Macarena, piezas de 20 metros a 7'50 pesetas pieza.
Gran Duquesa... 10

Sedas Japonesas gran novedad... a 3 reales metro.
Juegos mantelería adamasoada, seis cubiertos, en una elegante caja, 5 ptas. uno,

Horas de despacho de 8 mañana á 9 noche.

VENTAS AL CONTADO

EL NOTICIERO SEVILLANO es el periódico de mayor circulación de Andalucía CRABADOS EN TODOS LOS NÚMEROS

¡Sevillanos... ¡Atención!
¡Simón Marco... ¡Muebles buenos!
¡Sobria realización!
Tarifa 3... ¡Ocasión!
¡Gratis todo... 6 poco menos!!

LA AMUEBLADORA SEVILLANA

SIERPES, 23, frente al Correo

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

Precios económicos.—Entrada libre

Edición de la mañana

LADRONES EN CUADRILLA

Siempre la benemérita

Una vez más demostró anoche la fuerza de la guardia civil del puesto de la Macarena su celo y actividad en busca de malhechores.

Cada día comprueba más su utilidad en aquel barrio, centro y guarida de asesinos, para la mayor tranquilidad de las familias honradas que en su mayoría lo habitan, y para vergüenza de la inactiva policía de seguridad de esta población.

A las once de la noche tuvo conocimiento el jefe del puesto de que en algunas calles del barrio y sus alrededores pernoctaba una cuadrilla diseminada de bandidos.

Instantáneamente el cabo del puesto José Cortada Gomez, acompañado de los tres guardias de segunda Juan Roman Gomez, Aniceto de la Hoz Alonso y Sebastian Gonzalez Marin, se personó en la calle Adelantado, número 4, domicilio de una tal Dolores, donde se encontraba uno de los que se perseguían, llamado Manuel Moya, amante de la Dolores, cojido preso a la amorosa pareja.

Después se dirigieron a la calle Arrayán, número 23, domicilio de Mercedes Mendoza Lopez, mujer de unos 34 años, con dos hijos, y querida de otro bandido de la cuadrilla perseguida, llamado Francisco, y conocido por el Largo.

También se refugiaba allí otro punto compañero de los anteriores, llamado Antonio Quiebra-ollas, bastante conocido de la policía.

Al llegar la guardia civil á dicha casa á las once y media de la noche y preguntar por dichos individuos, éstos corrieron á la azotea para fugarse por los tejados, pero los activos guardias salvaron la escalera y capturaron al Largo, no pudiendo detener al Quiebra-ollas por haberse tirado á otra azotea y de allí á las inmediatas.

Al divisarlo en una azotea vecina hicieron los guardias dos disparos contra él, no pudiendo hacer blanco y produciendo en el vecindario la alarma consiguiente.

Los serenos que oyeron los disparos empezaron á tocar los picos. El de la demarcación llamado Enrique Hidalgo con ayuda del cabo del distrito salvó las bocacalles por donde pudieran escapar; pero el Quiebra-ollas burló la vigilancia, saliendo por la calle San Luis á la Macarena y perdiéndose por la ronda de Capuchinos.

En vista de esto la guardia civil condujo á la Mercedes Mendoza y al Francisco el Largo á que hicieron compañía al Moya y á su amante, continuando la persecución de otros compañeros, que esta noche pernoctaban en sus respectivos nidos amorosos de la Macarena.

Segun informes adquiridos á pesar de la reserva de la guardia civil, estos individuos, en número de seis ú ocho son autores de infinitos y ajeños robos y de otros recientes de notable importancia.

Mercede mil plácemes, como siempre, el digno cuerpo de la benemérita por su exactitud en la vigilancia, y en particular el destacamento de la Macarena, que poco á poco va arrancando de una vez y para siempre la jarcia de bandidos que allí se alberga.

En el entreanto la policía in albis como siempre, sigue trasuntiendo al gobernador los consabidos partes de su novedad.

Modas



Traje de alivio de luto, propio para señorita joven.
Se hace de crespón negro de la China, con tornasoles de *motif*. Tanto la falda como el corpiño llevan adornos de terciopelo color de violeta.
De este mismo color son el cinturón y los adornos del sombrero.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

El combate en Santiago de Cuba

La noticia en Washington

Madrid 1.º, 9-15 n.
Nueva York.—Al conocer la noticia del combate librado en Santiago de Cuba, MacKinley convocó á los ministros á Consejo. Atribúyesele grande importancia.
En el departamento de Marina afirmase que Schley no ha intentado forzar la entrada de Santiago de Cuba.

Ansiedad en la Habana

Habana.—Hay grande ansiedad por conocer las noticias del combate librado en Santiago de Cuba.
Numeroso público acude á la capitanía de Marina en busca de detalles.
Reina grande entusiasmo.
El fuego que hizo el *Colón* duró hora y cuarto.

Al *Colón* lo secundaron los fuertes de la bahía.
Barco y baterías resultaron sin daño.
Un proyectil de los nuestros hizo averías en la cubierta protectora de un buque yankee.

Todos ilesos

También se vió retirar á un crucero auxiliar norteamericano con grandes averías.

Comienzan las mentiras

Las noticias de origen yankee dicen que los fuertes españoles de Santiago de Cuba quedaron destruidos.

Confirmación de los destrozos

Noticias de Haití confirman que los yankees se retiraron con grandes averías de Santiago.

Irían de inspección

Madrid 1.º, 10 n.
Telegrafian al *World* que en la noche del domingo salieron de Santiago de Cuba dos destructores españoles, los que se aproximaron mucho á los buques yankees.

La cuestión de acas

Madrid 1.º, 10-15 n.
Han celebrado una conferencia los señores Sagasta y Alzara.

Se acordó llevar á la Cámara los dictámenes de Sahagun y Durango.
Ha prevalecido la opinión de Maura.
Los individuos de la comisión dicen que esto no es definitivo.

LA PLATA Ley sancionada

Madrid 1.º, 11 n.
S. M. ha sancionado la ley prohibiendo la exportación de la plata.
Los delegados de policía han vigilado hoy á los cambistas, anotando las salidas realizadas de plata.

NUESTRA VICTORIA Un barco yankee ardiendo

URGENTE
Madrid 1.º, 12 n.
El gobierno comienza á recibir detalles del combate en Santiago de Cuba.
Un buque yankee está ardiendo á consecuencia de nuestros disparos.
¡Ignórase el nombre del buque.

Detalles oficiales

URGENTE
Madrid 2, 1-50 madrugada.
El fuego fué de cuatro á cinco y media de la tarde en el combate de Santiago de Cuba, segun el cablegrama oficial.

Los certeros disparos del *Colón* y de los cañones del *Maria Teresa* empapados en los fuertes, causaron, además del buque incendiado, averías de consideración en el *Iowa* y otro acorazado.
Los nuestros no han sufrido daño alguno.

Noticias del enemigo

URGENTE
Madrid 2, 3 madrugada.
Nueva-York.—Los buques que atacaron á Santiago de Cuba fueron el *Iowa*, el *Brooklyn*, el *Massachusetts*, el *Nueva Orleans* y el *Texas*, á más de seis cruceros auxiliares. (1)
El *Colón* salió de la boca del puerto, maniobrando casi en alta mar.
Cruzáronse muchos disparos.
En la popa del *Iowa* explotó una granada, produciendo fuego, al mismo tiempo que los fuertes de la plaza hacían certeros disparos.

(1) N. de la R.—El *Iowa*, que es el buque incendiado por efecto de los disparos del *Colón*, es un acorazado de 11.300 toneladas, con 16'5 millas de andar y 21.000 caballos de vapor.
Cuenta con 18 cañones y seis tubos lanzatorpedos.
Botóse al agua en 1897.
Los demás barcos que bombardearon á Santiago, son:
El *Massachusetts*, de 10.288 toneladas, 16 millas de andar y 9.000 caballos de vapor, con 46 cañones y seis tubos lanzatorpedos.
Fué botado al agua en 1893.
El *Nueva Orleans*, de 3.600 toneladas, 7.500 caballos de fuerza, 20 millas de velocidad, seis cañones de 15 centímetros, cuatro de á 10, 18 de pequeño calibre y tres tubos lanzatorpedos.
Y el *Texas* acorazado de 6.300 toneladas, 17 millas de andar, 8.600 caballos de vapor, 32 cañones y seis tubos lanzatorpedos.
Fué botado en 1892.

Viveres á las Antillas

URGENTE
Madrid 2, 3-15 madrugada.
El ministro de la Guerra ha estado en Palacio á enterar á S. M. la reina del plan de envío de viveres á las Antillas.

El artículo de Castelar

URGENTE
Madrid 2, 3-30 madrugada.
¡Hábase del inmediato envío de un exhorto al juez de Elda (Alicante) á fin de que declare al señor Castelar, si él fué el autor del artículo cuya paternidad se le atribuye.
Sus íntimos aseguran que si se intenta procesarlo, Castelar se despojará de su inmunidad parlamentaria.

Edición de la noche

NUESTRAS CARTAS

CRONICA POLITICA

Madrid 31 de Mayo 98.

La Unión Republicana Obrera, periódico de Sevilla, adicto á la fusión andinástica, ha publicado poco há dos artículos sobre la política de alianzas, respecto de los cuales desea conocer mi opinión. Honroso es el requerimiento; inútil y desautorizado el parecer; difícil el tino en tan árdua materia, y casi imposible formar juicio concreto acerca de las conveniencias y desventajas de esas ligas; pero, por obligada cortesía, responderé desde luego, comenzando por agradecer la alusión, hecha, por cierto, en términos honoríficos. Quiero decir que son inmerecidos.

El periódico sevillano plantea así la cuestión. Caso de tener que desentramar España un papel activo en el mundo, debemos aceptar la política de las alianzas entre los pueblos unidos por comunidad de historia, raza, costumbres, y en lo que fuere posible, idioma. De esta política saldrá la conservación de algo; por ejemplo, Puerto Rico. Con el aislamiento, que no ha sido un sistema exclusivo de los gobiernos de la Restauración, perderemos todas las colonias, y acaso algún puerto de la Península. Vayamos á la alianza latina; vayamos á la alianza con Francia.

Conviene advertir que el periódico republicano, al recordar que el sistema de aislamiento no es de la época presente, da poco realce á lo que en la democracia de la revolución de Setiembre era poco menos que principio sustancial; la guerra, ó la oposición enérgica á todas las alianzas. Con vi-

gor eran combatidas en 1869; con más vigor aún que el antiguo régimen. Quien dude puede adquirir la convicción necesaria al leer el discurso que el ilustre Castelar pronunció en Madrid cuando fué inaugurado en Noviembre de 1868 el casino republicano de la calle Maura. «Nada de alianzas de Francia contra Rusia. Nada de alianzas de Rusia contra Francia. Nos defendiendo; nuestros ríos, nuestras montañas, nuestros mares, la fama de valientes que tenemos en el mundo, los nombres de Bailén y San Marcial y las sombras angustas de los mártires de Gerona y Zaragoza». Una generación, acaso dos generaciones, se han inspirado en esa política; pero, la idea liberal, la idea democrática, la idea republicana, ha ido propagándose en España al tiempo mismo que crecía la hostilidad á las alianzas. La Restauración no pudo tener sobre ese punto más que un criterio; que las alianzas implican concesiones de las partes contratantes, y que la Restauración no estaba en el caso de ofrecer nada, porque, heredero de los desastres de 1869 y 1873, nadie hubiera pactado con un Estado conmovido por los republicanos, agitado por los carlistas, revuelto en sus colonias, y en crisis varias de aspectos tristes para lo porvenir.

Pero, las alianzas no se pactan por todas esas comunidades narradas tan brillantemente en los artículos del culto é ilustradísimo periódico sevillano. Italia podía haberse unido á Francia y se unió á Alemania. Francia se asoció á Rusia: una democracia republicana y un imperio antiliberal y antidemocrático. Ejemplos son estos de que la raza, la lengua, las costumbres, no acorran á los pueblos; el comercio les aproxima, el temor á otros los une, el odio á un tercero los junta.

Las alianzas no dependen tampoco de las fronteras. A nosotros no nos han reportado las fronteras una gran ventaja. La historia bien lo acredita.

Tiú, el continuador de Melo,—en la reseña histórica de la guerra del Rosellón—dice que «desde el ingreso de los franceses en Cataluña, había transcurrido una década triste de esperanzas ilusorias para el Principado, y de promesas mal cumplidas de Francia». De la alianza franco catalana resultó lo que dice ese escritor; y perdimos el Rosellón.

Al comenzar el presente siglo ya estábamos purgando la alianza hispano-francesa de 1796. Los ingleses se quedaron con nuestra isla de la Trinidad, y tuvieron la bondad de devolvernos á Menorca, que perdimos, como la escuadra derrotada en San Vicente, á causa de aquella alianza. Así fueron los días primeros del siglo para nosotros. Digo mal la pérdida de la isla de la Trinidad; perdimos en la paz de Amiens, en primero de Octubre de 1801; pero un año antes, en primero de Octubre de 1800, ofrecimos cesión por la real cédula de 1802, fechada en Barcelona. Eso nos trajo por entonces la alianza con el francés. Sin duda, como pueblo latino, para hermanar mejor con el nuestro, invadió el territorio español en 1808, y desde el 28 de Marzo, fecha de la entrada de Murat en Madrid, hasta la paz

de Valencey, nos dió muestras de un amor fraternal extraordinario.

Antes de 1823, sin embargo, ya habíamos tocado otras consecuencias, además de las referentes á la isla de la Trinidad y Luisiana, de aquella alianza. Por haberla establecido, los ingleses, y entonces sus auxiliares los norteamericanos, conmovieron ocultamente nuestras colonias, las cuales en su mayor parte se rebelaron en 1815 contra España. Con aquella agitación comenzó la pérdida de nuestra soberanía en las tierras lejanas.

Montevideo quedó en poder de los portugueses. La Florida, en poder de los Estados Unidos. Bien que, de un momento á otro, ó como decía el señor Moret defendiéndose de las asperezas de las Cámaras cuando se trató el negocio Mora, simultáneamente, se pagaría la indemnización por la Florida.

No se trata aquí de excitar recuerdos desagradables en España de lo que han hecho contra nosotros nuestros naturales aliados los franceses. Cuando eran aliados, perdíamos territorios, y se conmovía el suelo americano contra nosotros; y cuando no eran nuestros aliados, pasaba lo que en 1873, esto es, que contra la república y la libertad en España, había en Bayona depósitos de armas y de municiones, y de vestuario destinados á vestir al ejército carlista. Lo cual quiere decir que los aliados naturales y los pueblos latinos, y las confederaciones de raza, costumbres y vecindad, son asuntos excelentes para las odas leídas en los Congresos de la paz y en las asociaciones de la fraternidad universal, y menos excelentes, mucho menos, para realizarlas, como obligada imposición de la naturaleza y de la historia.

En lo que toca á Portugal, nuestro aliado natural también, ya recordará el periódico sevillano lo que nos ocurrió en 1801. Tuvimos que declarar la guerra á nuestro aliado natural por la famosa alianza hispano-francesa. Los ingleses abandonaron á los portugueses y por eso pudimos llegar hasta Campomayor; pero, si no llegan á desentenderse los ingleses de aquel negocio, acaso habríamos pagado por Extremadura lo que en la Florida y en Trinidad pagamos en virtud de la susodicha alianza.

Y ahora, ¿nos conviene la alianza con Francia? Ante todo convendría saber si á Francia conviene una alianza con España. Y después si estamos hoy en condiciones de ofrecer alianzas á nadie. En estas materias hay dos criterios; el de la lirica pura, ó sea de las confederaciones de raza, idioma y vecindad; el de las temporales utilidades. En lo tocante al segundo, los ministros, los embajadores, algunos privilegiados que estén en posesión de datos, podían decir con algún provecho si la alianza con Francia podría ser provechosa á España. En cuanto al primer criterio la historia declara que los aliados naturales, los latinos y los fronterizos, se quedan con el santo y la limosna, cuando son fuertes. Por lo cual considero que ó la propaganda de esa política de alianzas es como antes he dicho, pura lirica, ó estamos expuestos á perder más de lo que hemos perdido.—Inocente.

EL LIBRO ROJO

A las potencias

El ministro de Estado á los representantes de S. M. en el extranjero.

Excmo. señor:
La gravedad de las circunstancias y la inminencia de una ruptura de nuestras relaciones diplomáticas con los Estados Unidos, mueven al gobierno de S. M. á dirigirse á las potencias amigas el adjunto Memorandum, que contiene el relato de los hechos ocurridos hasta el día de hoy, desde el comienzo de la presente insurrección cubana.

De los dos ejemplares que acompañan á la presente real orden, uno es para el examen detenido de V. E. y para que después quede en el archivo de esa embajada (ó legación de su digno cargo, y otro deberá entregarlo, sin pérdida de tiempo, á ese señor ministro de Negocios extranjeros, en nombre del gobierno de S. M., advirtiéndole que, por la rapidez con que se suceden los acontecimientos, es posible que en el momento de la entrega de dicho Memorandum, hayan venido hechos nuevos á cambiar ó modificar los que se relatan.

El objeto que persigue el gobierno de su majestad no es otro que exponer á la consideración de las potencias amigas el derecho y la justicia que nos asiste, que ofrece notable contraste con la conducta de los Estados Unidos.
De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos expresados.
Dios, etc., etc.—Firmado: Pío GULLÓN.

MEMORANDUM

Desde el comienzo de la actual insurrección cubana, en Febrero de 1895, se puso de manifiesto el auxilio moral y material que la misma recibía de los Estados Unidos. De las costas norteamericanas han salido numerosas expediciones filibusteras; en Nueva York ha funcionado una junta que, públicamente, se proclama organizadora de la rebelión; en actos semi-oficiales se ha paseado la bandera de la pretendida república cubana; se han autorizado empréstitos para los rebeldes; se han publicado periódicos, libros y folletos contra España; y se han empleado, en fin, otros varios medios de favorecer la lucha fratricida.

En Abril de 1896 el presidente Mr. Cleveland, por conducto de su secretario de Estado Mr. Olney, ofreció á España sus buenos oficios para restaurar la paz en Cuba. No creyó el Gabinete presidido por el señor Cánovas que podía aceptarlos; pero el 1.º y 2.º al de los Estados Unidos su gratitud y su orgu-

ño de ampliar el régimen político, encareciéndole la conveniencia de ayudar á la pacificación.

Mientras se hacían tan amistosos ofrecimientos, continuaban las expediciones filibusteras. Sin embargo, es deber de justicia reconocer que, durante la administración de Mr. Cleveland, los abusos y las intrusiones, genéricamente considerados, no llegaron á adquirir las proporciones que alcanzaron más tarde.

A los tres meses de ocupada la presidencia por Mr. Mac Kinley, se decidió la nueva administración á formular, en Nota de 26 de Junio de 1897, graves censuras contra la manera como se conducía la guerra en Cuba. El Gabinete del señor Cánovas dió cumplida respuesta á las acusaciones formuladas por Mr. Sherman, rechazando los cargos de inhumanidad y crueldad que se atribuían al ejército español, y haciendo resaltar los hechos de inusitado rigor que ocurrieron en los Estados Unidos durante la guerra de secesión.

La llegada de Mr. Woodford, como ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, selló un nuevo período en nuestras relaciones con aquella República. Desde sus primeros actos oficiales pudo traslucirse que el nuevo representante de Norte América traía instrucciones para abordar el problema de Cuba con ánimo de esclarecer ó limitar la soberanía española. En su primera Nota oficial de 23 de Setiembre de 1897, indicó ya esta idea, haciendo constar que era, en sentir de su gobierno, ilusoria la esperanza de que pudiesen mantenerse entre la Península y Cuba relaciones que, ni remotamente se asemejaran á las que en un tiempo mediaron en la colonia y su madre patria. Por eso, sin duda, al creerse de nuevo en esta ocasión los Estados Unidos sus buenos oficios para terminar la guerra, no se refirieron ya, como terminantemente lo hizo Mr. Olney al decidido propósito de respetar en Cuba la soberanía española.

Ocurrida la crisis política, el día 5 de Octubre, encontróse el actual Gabinete español en el apremio de contestar á la Nota de Mr. Woodford.

Cumplió con este deber el 23 del mismo mes de Octubre, haciendo resaltar la situación venturosa en que se encontraba el gobierno liberal para resolver el problema cubano, por su arraigada confianza en el planteamiento de la autonomía que por un dichoso curso de circunstancias resultaba del mismo sistema propuesto por los Estados Unidos.

En el Campo de Gibraltar

He aquí la organización de fuerzas en el Campo de Gibraltar: Estado mayor: comandante general, don Tomás Bouza; jefe de estado mayor comandante, don Manuel Quintero...

Guarnición En San Roque.—Brigada expedicionaria de Filipinas: jefe, el general de brigada don José Camprubi; ayudante de campo, el comandante de infantería don José López Herrero...

En Tarifa.—Gobernador militar: don Angel Rodríguez Tejero, coronel de estado mayor de plaza. Coronel jefe de la media brigada, el señor Cores López; ayudante de plaza, el capitán de infantería don José González...

En Los Barrios.—En este punto está el batallón expedicionario de Barcelona, número 4. En Algeciras Tres compañías del regimiento de la Reina, un escuadrón de caballería, una batería del 12.º montado...

En San Roque de la Sierra.—El capitán de estado mayor don Rafael Torres, se halla agregado á esta brigada. En este punto está el batallón expedicionario número 1, dos secciones de dragones de Santiago, una batería del 12.º montado y una compañía de ingenieros...

El regimiento de la Reina está alojado en sus cuarteles del Calvario y Escopeteros en Algeciras y en el de La Línea. El escuadrón de caballería de Santiago, destacado en Algeciras, se encuentra en el cuartel de su nombre...

La compañía de ingenieros ha sido preciso dividirla en dos fracciones, la mayor de 90 hombres, se ha acuartelado en el Pósito público, y la restante en un almacén á la orilla del río...

El capitán general de Andalucía señor Chinchilla, gestiona del ministro de la Guerra autorización para construir barracones en el objeto de que aquella fuerza se aloje convenientemente...

Creemos que el señor Correa accederá á tan justa reclamación de la primera autoridad militar de esta región.

Noticias locales

Habiéndose omitido en la citación general de gremios la de las industrias que á continuación se expresan, se convoca á los industriales matriculados en las mismas...

Tarifa 1.ª, clase 2.ª, número 1, vendedores por mayor de máquinas para coser, á las diez de la mañana; clase 4.ª, n.º 12, terciopelos y pañuelos de Manila por menor...

Tarifa 4.ª, clase 3.ª, n.º 6, confiteros y pasteleros con horno y obrador, á las tres; clase 3.ª, n.º 9, sombrereros con obrador y tienda...

El ayuntamiento de Marinaleda sacará á subasta el día 10 del corriente el arbitrio de degüello de las reses que se sacrifican en aquel matadero...

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento ha remitido á esta delegación de Hacienda un libramiento á favor de don Francisco Ordoñez...

Ha regresado de Córdoba, donde ha pasado los días de feria, el señor La Bastida, hermano del gobernador civil de Zaragoza y empleado en esta intervención de Hacienda...

En la casa cuartel del puesto de la Macarena se presentaron días pasados Francisco Ramos Cárceles y José Oropesa Marchena manifestando al cabo comandante José Cortada...

En este Gobierno civil se ha recibido para su aprobación el presupuesto municipal ordinario para el próximo año económico de la villa de Peñarfor.

Han sido admitidas las renuncias del cargo de vocales de la Asociación Sevillana de Hijos de San Cayetano que tenían presentadas los señores don Genaro Mitjan y don Pedro Ruiz...

Han quedado constituidas en la siguiente forma las mesas de las secciones del Ateneo: Ciencias Históricas y Sociales...

Jurisprudencia.—Presidente, don José de Castro; vicepresidente, don Ildefonso de Urquía; secretarios, don Manuel Pando y don Andrés Ponce de León.

Medicina.—Presidente, don Gabriel Lapiñaz; vicepresidente, don Gonzalo Angulo; secretarios, don Francisco Sánchez Romero y don José Soto del Valle.

Excursiones.—Presidente, don Manuel Sales y Ferré; vicepresidente, don Carlos del Río; secretarios, don Manuel Enrique Barrios y don Mario Aristoy.

Nada más económico y elegante que los devocionarios que se expiden en la casa de M. Perez, Sierpes, 83.

Tampoco figura en la orden del día para el cabildo de mañana la elección del primer teniente de alcalde. Debe esto ser un asunto delicado de resolver cuando tanto se demora el dar cumplimiento á la ley municipal...

El cabildo de mañana, al decir de los aficionados á «espectáculos municipales» promete ser animado, toda vez que se dará cuenta en él del informe del señor Meneses en el expediente instruido por motivo de la denuncia presentada por los practicantes de la farmacia de la calle Santiago.

Se encuentra ligeramente indispuerto el señor Gestoso, jefe de la biblioteca y archivos municipales. Deseámosle rápido y completo alivio.

Basar La Cruz Roja.—Médico, quirúrgico, ortopédico é higiénico. Gabinete especial para la aplicación de aparatos ortopédicos, bragueros y fajas hipogástricas...

En el correo de esta tarde ha marchado á Huelva acompañado de su señora, el ilustrado jurista y diputado provincial don Manuel Martín Vázquez.

Los revolvers mejor contruidos y de mayor precisión en el tiro, son los Smith de 15 pesetas que vende el Bazar de la Carapana.

Anoche comenzó con gran esplendor, en la parroquia de Santa Ana, la novena en honor de la Divina Pastora, predicando el elocuente orador y magistrado de esta metropolitana don José Roca y Ponsa un brillante discurso...

La comisión provincial ha despachado los presupuestos ordinarios municipales para el próximo ejercicio económico de Morón y Mairena del Alor y el carcelario de Cazalla de la Sierra.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 30.058'56 pesetas, correspondiendo á donativos del clero y monjas 6.631'30, á derechos reales 1.244'07, al impuesto sobre sueldos y asignaciones 10.677 pesetas y 80 céntimos...

Por la depositaria pagaduría de Hacienda de esta delegación se han satisfecho hoy 122.066'34 pesetas para atender á las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

Centenares de cocinas económicas á plazo y al contado, vendidas en la fundición de hierro de E. Balbontin, son su mejor recomendación. (Calle Golea.)

Según datos que tenemos á la vista durante el mes de Mayo próximo pasado han fallecido 11 individuos en el asilo de San Fernando, de ellos, dos atacados de sarampión; otros dos de afección al corazón; uno del aparato respiratorio; cinco del digestivo, y uno de cancer.

petitor, indultándolos despues: al conceder permisos de exportación de tabaco, que destruyan los efectos del bando de prohibición; al someter á una comisión internacional informadora el supuesto asesinato del dentista Ruiz; al dar permiso para que entrasen libres de derechos los socorros enviados á los reconcentrados (permiso que ha dado lugar á fraudes escandalosos)...

En vez de corresponder á tan numerosas concesiones, que pueden calificarse de verdaderos sacrificios, los Estados Unidos han continuado su persistente campaña de exigencias, mostrándose provocativos sus consules en la isla de Cuba, favoreciendo las naturalizaciones fraudulentas y clandestinas de cubanos, exigiendo el envío de socorros y absurdas reclamaciones por supuestos perjuicios á naturalizados, protegiendo á los que han tomado las armas contra España...

Y como si no fuera bastante tanta provocación y tan continuada exigencia, los Estados Unidos, por conducto de Mr. Woodford, sin dar explicaciones previas ni justificar de ninguna manera su apresuramiento, solicitan, el día 23 de Marzo, se haga en plazo brevísimo una proposición que implique la paz inmediata y duradera de Cuba...

Olvidase ya el presidente Mr. Mac-Kinley de su promesa de conceder á España un plazo razonable para ensayar la autonomía; prescinde Mr. Woodford de su propio aserto, expresado en Nota de 2 de Diciembre de 1897, respecto á que la obra emprendida en Cuba necesitaba tiempo para desarrollarse y arraigar...

Conteniendo el gobierno de S. M. su natural y patriótico impulso de responder cual procedía á tan injustificados apremios, con fecha 25 de Marzo protesta de que se someta á una Cámara deliberante, numerosa y apasionada, el informe de la voladura del Maine; y recordando que la paz de Cuba se obtendría fácil y rápidamente solo con que los Estados Unidos quisieran poner en práctica algunos de los medios justísimos que le ha propuesto el de S. M., manifiesta que, forzosamente, ha de contar con el Parlamento y el gobierno insulares para la preparación de una paz honrosa é inmediata en la isla de Cuba...

Otra vez el gobierno de S. M. vuelve á contener sus patrióticos impulsos, y en holocausto á la paz, que es el bien más estimable de los pueblos, presenta con carácter definitivo sus conclusiones, que formula en los cuatro puntos siguientes: 1.º España está pronta á someter á un arbitraje las diferencias que puedan surgir sobre la catástrofe del Maine...

2.º El general Blanco, siguiendo las instrucciones del gobierno central, ha revocado en las provincias occidentales el bando de reconcentración; y aunque esta medida no alcanza todo su desarrollo hasta no puedan las tropas militares terminen, el que las operaciones militares terminen, el gobierno pone á disposición del gobernador general un crédito de tres millones de pesetas, á fin de que los campesinos vuelvan desde luego y con éxito á sus trabajos...

3.º El gobierno español, más interesado que el de los Estados Unidos en dar á la grande Antilla una paz honrosa y estable, se propone confiar su preparación al Parlamento insular, sin que por eso se entienda que han de amenguarse ó disminuirse las facultades reservadas por la Constitución al gobierno central.

4.º Como las Cámaras cubanas no se reunirán hasta el 4 de Mayo, el gobierno español no tendría inconveniente en aceptar, desde luego, una suspensión de hostilidades, pedida por los insurrectos al general en jefe, á quien corresponderá determinar su plazo y condiciones.

Todavía el gobierno de los Estados no se da por satisfecho. A la proposición del arbitraje para el asunto del Maine, contesta, sometiéndola á las Cámaras el informe de los marinos americanos, y con respecto á la pacificación y á la tregua, insiste en sus primitivas pretensiones. El gobierno español no concede ni podía conceder más. En relación con el gabinete de Washington, había llegado al límite en que la concesión es compatible con el decoro y la dignidad nacionales...

En tal situación, el padre común de los fieles, Su Santidad León XIII, ofrece á España y á los Estados Unidos sus amistosos y pacíficos oficios, y con objeto de hacer efectiva su paternal mediación, encarece á España el ruego de que conceda en Cuba una suspensión de hostilidades. Al propio

tiempo, las seis grandes potencias europeas, procurando asimismo obra de paz, apreciada por España en todo su valor, acuden en Washington ante el presidente de los Estados Unidos, y en nota colectiva le expresan su deseo de que el conflicto se resuelva pacíficamente y mediante nuevas negociaciones diplomáticas. También al gobierno español hablan parecido lenguaje en gestión confidencial y colectiva; pero en los términos más calurosos y expresivos; y dando patente testimonio de su afecto á la nación española, apoyan la demanda del Santo Padre en lo que á la suspensión de hostilidades se refiere.

El gobierno de S. M., que en este punto había pronunciado las últimas palabras que debía dirigir al de los Estados Unidos, no puede desoir los ruegos del jefe de su religión y de las potencias europeas, que son sus compañeras y amigas sinceras en el concierto de las naciones.

Accepta, pues, la invitación de Su Santidad, y defiriendo á los amistosos consejos de las grandes potencias de Europa, que le aseguran que no sufre menoscabo su honor nacional por ello, accede al fin, el 9 del corriente, á la suspensión de hostilidades en Cuba, que se publica al día siguiente en la Gaceta de la Habana, dejando al recto criterio del general Blanco la determinación del plazo y condiciones.

Este nuevo y penosísimo sacrificio que, para mantener y facilitar la paz, se impone España, no alcanza el aprecio que merece del gobierno de Norte América, y su presidente dirige á aquellas Cámaras, el día 11, un Mensaje en el que se ofende á la verdad, al derecho y á la legítima soberanía de España en Cuba.

No es esta ocasión de rebatir los hechos y de impugnar las consideraciones contenidas en dicho Mensaje; baste decir que el gobierno español rechaza aquéllas y éstas, y que frente á la absurda y provocativa doctrina de intervención, sostenida por el presidente de los Estados Unidos, sin fundamentarla en más derecho que en la fuerza, ni en otra razón que en la arbitrariedad, el gobierno español y el pueblo entero de España mantienen su absoluta soberanía sobre las Antillas españolas descubiertas, pobladas, civilizadas y enriquecidas por los legítimos descendientes de los que abrieron á la luz del progreso y del cristianismo el continente americano.

La Cámara de representantes de los Estados Unidos, despues de inferir á España irritantes é injustificadas ofensas y de propagar, con motivo del suceso del Maine, las más gratuitas é insoportables calumnias, ha votado por inmensa mayoría una resolución que autoriza al presidente de aquella República para intervenir inmediatamente, hasta por medio de las armas, en el gobierno y en la vida interior de una provincia autónoma española. Votada ha sido por el Senado otra decisión todavía más violenta y atentatoria, y una vez que cualquiera de ellas ú otra parecida que de ambas resulte se encuentre aprobada por ambas asambleas y autorizada por el presidente, constituirá en los Estados Unidos una situación de derecho y una amenaza de hecho que nuestra dignidad no ha de estimar compatible con la continuación de relaciones diplomáticas.

El pretexo de humanidad con que se quieren encubrir las ambiciosas aspiraciones de los Estados Unidos, que pretenden ejercer una absoluta hegemonía sobre el continente que España descubrió y conquistó en gran parte, es completamente falso, porque España, lejos de tiranizar la isla de Cuba, la ha dotado de cuantos elementos de prosperidad existen, y desde la paz del Zanjón, por una serie no interrumpida de patrióticas concesiones, le ha otorgado cuantas libertades disfrutaban los pueblos más felices, haciéndola, mediante la autonomía, árbitra de sus propio destinos, dentro de la integridad nacional española.

No puede admitir el gobierno español que los Estados Unidos aspiren sólo á la paz de Cuba, mediante su libertad é independencia. En Nota oficial de 4 de Abril de 1896, decía Mr. Olney al ministro de España en Washington: «Hay poderosísimas razones para temer que si España se retirase de la isla de Cuba, desaparecería el único lazo de unión que existe entre las diferentes facciones de los insurrectos; que sobrevendría una guerra de razas, tanto más sangrienta cuanto mayores fuesen la experiencia y la disciplina adquiridas durante la insurrección, y que, aun en el caso de que temporalmente gozase de paz, sólo sería merced al establecimiento de una República blanca y otra negra, que si convenían al principio en la división de la isla, como serían enemigas desde el comienzo, no descansarían hasta que una de ellas quedase completamente reducida y subyugada por la otra.»

Esta verdad, tan espontáneamente reconocida por Mr. Olney, no puede ocultarse á la perspicacia del presidente Mac-Kinley y de las Cámaras norteamericanas; muy por el contrario se cuenta con ella, porque la guerra intestina, la lucha de razas y el desquiciamiento general, que sería corolario inmediato de la independencia, daría pretexto á los Estados Unidos para la intervención armada y la anexión que parece ser al fin, y á la postre, su verdadero y constante objetivo. Y tan evidente es esto, que ya al presentarse se desechan por muchos en los Estados Unidos la independencia como pasivo útil é innecesario, al mismo tiempo que perjudicial, y se pregona el establecimiento de un gobierno que, no habiendo de ser de España ni de los insurrectos, tendría necesariamente que depender, en una ú otra forma de los Estados Unidos.

A tan evidente y criminal despojo, opondrá el pueblo español su derecho y su decidido y firme propósito de luchar en todos terrenos en que se le provoque para mantenerlo y defenderlo. España no cede ni puede ceder su soberanía en Cuba.

El presidente Mac-Kinley había ofrecido, en su Mensaje anual, que sólo acudiría á intervenir por la fuerza cuando la necesidad de la medida fuese tan evidente que obtuviera el apoyo y la aprobación del mundo civilizado, y sin embargo, á pesar de que las grandes potencias le han expresado sus deseos de paz, haciéndole ver que debía acudir á medios diplomáticos y prescindir de los violentos, se coloca enfrente del común sentir y sigue impertérrito, ó por mejor decir, inicia ya en la práctica sus planes de meditada agresión.

En tanto que se aglutina el presente conflicto, expuestos como quedan los antecedentes de la cuestión y el irrevocable propósito de España, el gobierno de S. M. sólo desea hacer constar ante el mundo civilizado que la razón y el derecho están de su parte y la provocación y la injusticia de la de los Estados Unidos.

Madrid 18 de Abril de 1898.—El ministro de Estado de S. M. católica: Pío GULLÓN.

Se interesa la presentación en la sección de quintas de la secretaría municipal de Cristóbal Campos Moreno y Eduardo Vilches Sevillano.

De orden del alcalde se cita por segunda y última vez a la persona que se crea con derecho a la propiedad de un caballo que procedente de pérdida se encuentra a disposición de dicha autoridad.

Mañana a la una de la tarde celebrará sesión la comisión Especial de aguas.

La comandancia de la guardia municipal ha contribuido con 597 pesetas 95 céntimos a la suscripción nacional. Mañana ingresarán en el Banco de España entregadas por el señor Maguelo.

Quéjense los vecinos de la calle Pagés del Corro de la poca agua que tiene la fuente pública allí establecida.

Esta mañana se ha decomisado algun panfalso de peso.

Ha regresado de Jerez el subinspector de la guardia civil don Fabio Hernandez.

Esta mañana se presentó a la guardia municipal don Bernardo Cuello, manifestando que a un hijo suyo le había mordido un perro. El niño en cuestión fué curado de primera intención en el Instituto del doctor Murga, poniendo al can en observación.

Ayer anunciábamos el ingreso de una distinguida dama en uno de los conventos de esta capital; y a esta noticia, verídica, tenemos hoy que agregar, la de que en breve se estrenará el ejemplo dos distinguidas señoritas de encombradas casas, hija una de ellas de una marquesa viuda y de una personalidad muy saliente en política otra.

A más del dictamen proponiendo al cabildo apruebe la concesión para extraer grava del arroyo de Miraflores, se dará cuenta, en la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento, de los siguientes asuntos: De la comisión de Obras públicas sobre concesión de una vertiente a la cloaca pública, pedida por un propietario de esta capital. Otro de la misma proponiendo la aprobación definitiva del plano de la calle Santiago. Expediente sobre la denuncia de los practicantes de la farmacia número 2. Su hasta de asfalto y maderas.

La comisión de jefes de la guardia civil que fué a Jerez con objeto de comprar caballos para la benemérita ha regresado hoy de dicho punto.

La administración de bienes del Estado anuncia subasta de fincas de menor cuantía para el día 13 de los corrientes.

En la tarde del 12 del actual saldrá profesionalmente la Divina Pastora que se venera en la parroquia de Nuestra Señora Santa Ana.

El administrador de Hacienda de esta provincia ha reclamado hoy de la Alcaldía los datos complementarios para la formación del padrón de cédulas, toda vez que algunos vecinos de esta capital se han negado a llenar las casillas del mismo al presentarse en sus domicilios los escribientes encargados de dicho servicio.

Esta tarde desbocóse un caballo de coche de punto en la plaza Nueva, atropellando a un pobre anciano, que sufrió una fuerte contusión. También resultó lastimado el conductor del vehículo. Este voló frente a la casa número 12 de la mencionada plaza, quedando destrozado. El anciano y el cochero fueron conducidos a la casa de socorro, donde se les curó de primera intención.

Han obtenido calificación de sobresaliente, en los exámenes de reválida, doña Adriana Vera, doña Salud Pachón, doña María Ana Elorza, doña Edvigis Marin, doña Guadalupe Geilin y doña Purificación García.

Hemos visto un telegrama particular anunciando el arribo a Ponce (Puerto Rico) del bergantín Paz burlando la vigilancia de los cruceros yankees. Con gusto lo hacemos constar.

Hoy se han girado al señor Bermudez Reina, presidente de la junta de suscripción para los huérfanos de la guerra, 303 pesetas.

En la biblioteca de la Sociedad Económica han sido consultadas durante el mes próximo pasados las siguientes obras: Literatura 132, Historia 22, Ciencias 41, Artes 67, Legislación 8, Medicina 8, Agricultura 2, Industria 2, Comercio 2, Religión 3 y Pografía 5. Total 288. Número de lectores 255. Horas de lectura de siete y media a nueve y media de la noche.

Durante el mes de Mayo próximo pasado han sido curados en la casa de socorro de la plaza de San Lorenzo los lesionados siguientes: Varones, á mano airada, 19; casuales, 85; hembras, á mano airada, 10; casuales, 21, total 131. Han asistido á la consulta pública: varones 255, hembras 364, total 619. Estos enfermos han producido un total de 3.492 consultas y curaciones.

Noticias militares:
El segundo teniente de infantería don Juan Rodríguez Gutiérrez se le ha concedido reintegro de pasaje de Filipinas a la Península por hallarse comprendido en las disposiciones vigentes.

Ha causado alta en esta región el escribiente de primera clase del cuerpo auxiliar de oficinas militares don José Suarez Dominguez.

Al sargento de la guardia civil Francisco Hurtado Cañizares se le ha concedido el retiro para Jaen, asignándole los 40 céntimos del sueldo de capitán, ó sean 100 pesetas mensuales.

Han obtenido el empleo de primeros tenientes por haber terminado con aprovechamiento sus estudios en la Academia de ingenieros los alumnos comprendidos desde don Felipe Arana Vivanco á don Mariano de la Escosura y Mendez.

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha concedido la pensión anual de 182,50 pesetas á Antonio Gonzalez Morales, padre del soldado fallecido en Cuba Antonio Gonzalez y Gonzalez, cuya pensión se le abonará por la delegación de Hacienda de Cadiz.

Se ha concedido el abono de sueldo del empleo superior inmediato desde el 1.º de Abril último al farmacéutico mayor del cuerpo de Sanidad militar don Eugenio Valero y Pontes.

Se ha concedido retiro con residencia en Castilleja de la Cuesta al sargento de la guardia civil de esta comandancia Francisco Robles Jerez, asignándole 100 pesetas

mensuales, que se le abonarán por la delegación de Hacienda de Sevilla.

—Por el parque de artillería de Ceuta han sido inutilizados 2.886 kilogramos de pólvora para prismática, valorados en 10.822'50 pesetas.

—El coronel de caballería don José Beltran Mateo, ha sido destinado á mandar el regimiento de reserva de caballería de Granada.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el general de brigada don Pedro Sarraiz Talland, marche á Córdoba acompañado del personal competente para girar una visita de inspección al establecimiento de remonta.

—Ha sido destinado á la zona de Granada el primer teniente de infantería don Antonio Gonzalez.

—El primer teniente de infantería don Antonio Lara Pacheco, y el segundo don Ramón Garcia Delgado, han sido destinados al regimiento de infantería de la Reina, de guarnición en Algeciras.

Pruebas cantan

Impresos, tintas, libros, plumas, cuadernos y cuanto constituye el ramo de artículos de escritorio é imprenta y litografía. — Los vende esta casa al detalle, á los precios de por mayor, y de mucha mejor calidad que otros.—No confundir la casa, con la que no hay competencia posible.

Francisco Albusu, Cerrajería 33, esquina á Sierpes Fábrica de sellos de caucho

SUIZO CHICO
Restaurant y pastelería
Sierpes, 43 (Esquina Rivero)
SERVICIO ESMERADO
PLATO DEL DIA PARA MAÑANA
Vaca con macarrones á la Italiana

Joyas.—A precios de verdadera ocasión se pueden adquirir en el Bazar de M. Hoigado, Sierpes núm. 9.
Gran surtido en joyería de todas clases garantizadas. Precios sin competencia

Dinero

En la acreditada «Caja de Préstamos» calle O'Donnell núm. 26, se hacen operaciones desde el nueve por ciento anual segun tarifa que obra en el mismo establecimiento.

Industriales

Se arrienda un local, propio para industria con caldera y máquina de vapor. Dan razón, Pedro, Miguel, 16.

R. I. P. A.
LA SEÑORITA
D.ª SALUD QUINTANILLA
y Abaurrea
Ha fallecido el día 1.º de Junio de 1898, habiendo recibido los Santos Sacramentos.
Su padre, hermanos y demás parientes y afectos, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma habrá de celebrarse el viernes 3 del corriente, á las nueve de su mañana en la parroquia de San Ildefonso.
Vivia: Boteros, 41.

Un herido

Esta mañana se encontraba en la taberna de la calle Tetuan, esquina á la de Rosario, don Fernando Garcia Vazquez, en unión de otros sujetos.

Entre el Garcia y un joven carnicero se trabó una reyerta, de la que resultó el primero con una herida punzada en el costado izquierdo.

El agresor tan pronto cometió el delito se dio á la fuga, no pudiendo ser detenido.

En la casa de socorro de la plaza de la Constitución fué curado el señor Garcia, pasando á su domicilio, Moratin número 1, en satisfactorio estado.

Premios á los obreros católicos

Las señoras que forman la Asociación del Apostolado del Corazón de Jesús y San Ignacio de Loyola han repartido hoy 1.100 premios entre los obreros de los barrios extremos de la capital que concurren nocturnamente á la explicación de la Doctrina cristiana en las Escuelas católicas.

El acto se ha verificado en el salón de Cristina, donde desde ayer se trabajaba en la colocación de tribunas, banderas y bandadas para contener los premios.

Estos han consistido en ropas blancas y exterior, tales como camisas, calzoncillos, blusas, chaquetillas y pantalones, etc., etc.

Invitado al acto el señor arzobispo se ha dignado presidirlo, dándole con su presencia gran solemnidad.

El aspecto de aquel apeno sitio, presentaba original perspectiva.

La concurrencia ha sido numerosísima.

Más buenos servicios

El sargento comandante del puesto de Triana ha practicado un importante servicio en unión de los guardias cabo Ranzall y Ramirez.

Teniendo conocimiento que en Gines se había cometido un robo de 16 pavos en una finca de campo de aquel término, fracturando para ello los hierros de una cancela, se practican activas diligencias, y han detenido á Manuel Jimenez Trapero (a) Man-flora, y á una mujer llamada Francisca Sarmiento.

El Trapero manifestó que en unión de

Quiembra Ollas, El Largo y otro individuo habían cometido el expresado robo, y que los pavos los habían traído á esta capital, dejándolos en la venta del Charco de la Pava, á excepción de tres que habia vendido en 18 pesetas Encarnación Guillén.

Esta fué detenida por la benemérita, manifestando ser cierto cuanto habia dicho el Trapero.

El dueño de la venta, Antonio Martin, y otro sugeto llamado José Aguilar Gonzalez, fueron tambien detenidos.

La benemérita encontró en un alcantarilla á espaldas de la venta un saco con siete pavos vivas y una muerta, procedentes del expresado robo.

Los detenidos, que son sugetos de malos antecedentes y autores de más fechorías, han ingresado en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción del distrito del Salvador.

Estos sugetos formaban, en unión con los detenidos en la Macarena, una partida de bandoleros.

Merecen plácemes los individuos que han intervenido en la captura de estos criminales.

El jefe de la línea de la guardia civil tuvo conocimiento de que uno de los autores del robo verificado en la estación de la plaza de Armas, consistente en cuatro piezas de tela, era Francisco Perez Aguilar (a) Curro Baquero.

El expresado oficial encargó la captura de dicho sugeto al cabo Hilario Ranzall y al guardia Angel Ramirez.

Al pasar éstos por la calle Castilla vieron que dos sugetos corrían por la de Calleo, conociendo en uno al Curro Baquero.

Los expresados guardias se dirigieron á la carretera de Huelva, pues sospechaban que los dos sugetos se dirigirían á las ventas de la Paholeta.

En unión de los guardias de servicio en aquel lugar registraron la venta de «La Esperanza», donde se encontraba el Curro, que al ver aproximarse la benemérita se dio á la fuga á campo traviesa, siendo capturado y conducido al cuartel de Triana.

El criminal se confesó autor del referido robo, incautándose la benemérita de algunas piezas de tela que estaban empeñadas en varias casas de préstamos.

PARA LA PATRIA

Suscripción nacional

Hoy han ingresado en la sucursal del Banco de España en esta capital las siguientes cantidades:

	Pts.	Cts.
Suma anterior	453.494	43
Don Plácido Lopez	25	
Señores Perez y compañía.	25	
Don Francisco Velasco	250	
Don Miguel Tello Meneses.	10	
Señores Martin Lamadrid y Moreno	100	
Señores Sanchez y compañía.	100	
Don Martin Zabala	50	
Don Baldomero B. Corral	25	
Don Carlos Bernaldez	25	
Señores León Perez y sobrino	25	
Don Dionisio Garcia	25	
Don Antonio Gomez	25	
Don Baldomero Marcos	5	
Don Carlos Ballester	5	
Don Serafin Serrera	25	
Señores Villegas hermanos	25	
Don Gabriel Martinez	25	
Señores J. Espinosa y compañía.	10	
Don Francisco Amaya	5	
Don Francisco Izquierdo	15	
Señores Bernaldez hermanos y dependencia	25	
Don Quiterio Tobía	15	
Don Pedro Caballero	25	
Señores Rinaldi y compañía.	25	
Sobrinos de Monasterio y dependencia	50	
Dependencia de don M. Rioja	27	
Idem de Martinez La Madrid	15	
Idem de Martin Zabala	25	
Idem de C. Bernaldez	38	
Id. de Juan Perez Martinez	6	
Id. de Dionisio Garcia	20	
Id. de Pedro Caballero	27	
Id. de Baldomero B. Corral	17	
Don Joaquín Rioja	5	
Don Faustino Martinez	250	
Señores hijos de F. Martinez	200	
Dependencia de idem	100	
Operarios y operarias de idem	60	
Don Vicente Florent	5	
Señores director y profesores de la Escuela Normal de Maestros por un día de haber del mes de Mayo.	41'62	
Id. de la de Maestras por id. id.	56'68	
Vecindario de Camas	932'52	
Señor administrador, empleados y operarios del Matadero de reses vaonanas.	161	
Habilitado de administración militar por un día de haber del mes de Mayo del personal de dicho cuerpo de esta región.	864'79	
Señor oficial de Fomento de este Gobierno civil	4'17	
Obreros de la mina del Cerro de Hierro segunda lista	42'50	
Señores jefes y oficiales del tercer regimiento de ingenieros	166'60	
Id. id. del regimiento de Granada núm. 34.	235'02	
Gremio de unión chacinera	398	
Gremio de comestibles y ultramarinos.	613'83	
Total	459.771	83

Desgracia en una mina

El médico forense de Posadas don Emilio Latorre y el actuario don Félix Nogués nos remiten el siguiente escrito en contra de las declaraciones que hizo la madre de Enrique Mñoz de Alamo, respecto á lo ocurrido en la mina Montenegro:

En la mañana del día 31, serían las diez, se personó el forense en el juzgado manifestando acababa de curar al joven Enrique Muñoz, operario de la mina Montenegro, que estando trabajando se había caído y fracturado un brazo, constituido el juzgado en la posada donde se hallaba el herido, se le recibió declaración, y como manifestara su deseo de ser trasladado al Hospital de Sevilla, de acuerdo con el informe del médico y con ausencia de su madre, se acordó autorizarlo, interesando por atenta comunicación al jefe de esta estación facilitara la marcha del herido, como así se efectuó en uno de los trenes descendentes del expresado día. Además, á las ocho de la mañana habia sido ya asistido y curado por don Francisco Aranda, médico de la mina,

Estos son los hechos acaecidos, y como es práctica admitida por la ley que los lesionados sean asistidos por facultativos de su confianza, y como en este pueblo se carece de hospital y medios adecuados para la práctica de ciertas operaciones y conveniente asistencia de los heridos, se envían, cuando como en el caso de que se trata, no existía peligro para su vida, al Hospital provincial donde pueden ser curados en condiciones más favorables á los mismos.

Por consiguiente ya ve usted como son falsas de toda falsedad las imputaciones que la madre del herido ha hecho en esa capital, y por tanto es preciso que las rectifique, quedando así en el buen lugar que á todos corresponde.—Emilio Latorre.
Quedan complacidos los señores Latorre y Nogués, cuyas afirmaciones publicamos con satisfacción.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta

Para la carrera diplomática
Madrid 2, 9 m.
La Gaceta publica la convocatoria para la provisión de 15 plazas de agregados á la carrera diplomática.

Las solicitudes podrán remitirse hasta el 25 de Junio.
Las oposiciones comenzarán el 2 del próximo Julio.

La fuerza de las simpatías

Madrid 2, 9-30 m.
Dicen de Gibraltar que paseando por San Roque el general Richardson y el comandante Porster, de la guarnición de aquella plaza inglesa, el populacho los apedreó.

LA GUERRA

Los frailes en el Archipiélago

Madrid 2, 10 m.
Un personaje ministerial ha dicho que la cuestión de los frailes, planteada en los términos que la han planteado en el manifiesto cuyo contenido telegrafíe ayer, requiere soluciones radicalísimas.

El gobierno estudiará el asunto segun afirma dicho personaje.
Verá si conviene modificar la manera como ejercen su acción en Filipinas las comunidades, y pensará en las reformas que parezcan oportunas.

Por ahora—añadió—el ministerio reducirá su acción á la guerra.

Opiniones de la prensa

“El Imparcial”
Este periódico califica de satisfactoria la jornada de ayer.
El júbilo de cuantos supieron que Schley intentó explorar la entrada de Santiago de Cuba, y tuvo que retirarse á curar averías, es legítimo.

“El Globo”

A nadie—afirma—es lícito dudar de nuestro patriotismo al regocijarnos de los éxitos que obtiene la escuadra de Cervera.
Nuestra alegría se acrecienta ante el esfuerzo incomparable de los soldados, como patriotas y como ministeriales.

“El Tiempo”

Grande y favorable para nuestra nación—dice—será el efecto moral que produzca la repetición de hechos, como la huida de los yankees en Santiago de Cuba.
Lo ocurrido en este puerto constituye, á juicio de El Tiempo, una verdadera victoria.

El artículo de Casteljar

El Liberal juzga el artículo del tribuno español. Afirma que sin las denuncias del tal trabajo, y sin el alboroto producido en el Senado, hubiera pasado inadvertido.
El artículo será anticonstitucional, no antimonárquico.

Cargos más graves y ataques más duros se han oído en el salón de conferencias por aquellos que dejaron las carteras y por otros que no las alcanzaron.
Por su parte El Progreso y El Pais defienden al orador de los ataques que le dirigen los monárquicos.

Ambos periódicos republicanos censuran el incidente promovido ayer en la alta Cámara por el duque de la Roca.
Nadie menos autorizado que este senador para salir á la defensa de la monarquía, concluyen los dos órganos de la república.

DEL EXTRANJERO

Elección de presidente
París.—La elección de presidente de la Cámara ha sido muy reñida.
Mr. Deschand obtuvo 277 votos.
Mr. Brisson 276 y seis papeletas en blanco.
Ocurrieron muchos incidentes.

Las repúblicas americanas

Calcuttase que las suscripciones abiertas en las repúblicas americanas, para aumentar la nacional española, asciende á un total de tres millones doscientos mil pesos oro.
En Méjico, asciende á dos millones de duros, oro.

En la república Argentina, otro millón.
En Chile, 350.000 duros.
En el Brasil, 200.000.
En el Perú y Bolivia, 100.000.
En Colombia y Ecuador 60.000.
En Uruguay, 60.000.
En Venezuela y Paraguay 300.000.
En el Centro de América, 150.000.

Polo, camino de España

El representante español en Washington ha llegado á Liverpool, prosiguiendo su viaje para España.

Opiniones de “Le Temps”

París.—Le Temps censura las campañas belicosas de la prensa española.
Elogia á Moret por habersedeclarado partidario de la paz.

El combate en Santiago de Cuba

Washington.—Los sucesos de Santiago de Cuba han despertado enorme inquietud entre los marinos y la opinión.
Reconócese por todos, que está justificada la fama de audaz y perito de que goza el jefe de la escuadra española señor Cervera.

Añádese que los destroyers españoles se proponían echar á pique dos buques yankees, no lográndolo porque fueron desorientados por los reflectores eléctricos del Texas.

Con tal motivo, se han redoblado las guardias en los barcos de la escuadra yankee.

Declaraciones de Schley

El jefe de la escuadra enemiga dice á su gobierno que la oficialidad y dotaciones á sus órdenes muestran disgustadas por las guardias permanentes que se ve obligado á ordenar.

Muchos individuos están enfermos á causa de las temperaturas elevadas.
Por la noche se cierran las cámaras en evitación de que los marinos españoles vean las luces.
Esto aprestará las operaciones por tierra.

Es el mejor medio

Los yankees tratan de quitar importancia á la huida hecha por sus barcos en Santiago de Cuba.

La junta de marina dice que bombardeando Schley enérgicamente á las baterías de Santiago, hubiera faltado á las instrucciones recibidas.

Solo se proponía el marino yankee la posición de las baterías.
Cuando Cervera pretenda salir—añaden—atacará con energía.
No obstante, las impresiones del gobierno de Washington no pueden ser más sombrías.

Menos mal

El almirante Schley ha telegrafiado, que los fuertes y baterías de Santiago de Cuba son mejores de lo que se creía.
Tambien afirma que el puerto tiene minas de defensas formidables.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

¿Llegarán por fin?

Telegrafian de Tampa que se acentúa la creencia de que pronto partirá de allí la expedición organizada para invadir á Cuba.
Resérvanse los planes militares últimamente trazados por los yankees, á causa de que la censura es rigurosa.

Más millones de dollars

Washington.—Mr. Alger ha pedido al Senado un crédito de tres millones de dollars para las expediciones que se organizan.
Dice se necesitan inmediatamente 20.000 hombres.
Despues 50.000.

Como nos portamos

Washington.—Los naufragos del Belvedere fueron socorridos por los españoles en las costas de Cuba.
Los nuestros les decían:
«Hacemos esto, aunque seáis yankees.»
A Mendez Capote no lo reconocieron.
Este confiesa que entre los rebeldes escasean las municiones.

DE CUBA

No estaba Cervera

El Imparcial publica un telegrama de la Habana en el que se afirma que no estaba en Santiago de Cuba cuando atacaron los yankees.
Segun el telegrama, estaba solo el Colón arreglando sus calderas.
Ignórase dónde se encuentra el resto de la escuadra.

El gobierno insular

El Consejo del gobierno insular ha acordado dar grande publicidad á la exención del pago de los derechos sobre viveres, cualquiera que sea la procedencia.
Se harán inmediatamente pruebas con el carbón descubierto en Cienfuegos.
Se establecerán zonas de cultivo en los alrededores de la Habana.
Se ha prohibido en absoluto la exportación de azúcar á los Estados Unidos.

Un poquito de calma

austriaco Niza que conduce al archiduque Luis Salvador.

La cola del Banco

Nuevamente se ha formado hoy cola en el Banco.—Simó.

Ultimahaora Consejo de ministros

(URGENTE)

Madrid 2, 2-15 t.

El Consejo ha sido de larga duración. El presidente ha hecho el resumen de la política, y principalmente de la opinión de la prensa extranjera sobre el conflicto hispano americano.

Se habló con elogio de los marineros de la escuadra de Cervera. Los ministros detallaron los asuntos de sus respectivos departamentos.

Dato curioso

(URGENTE)

Madrid 2, 3-15 t.

Los yankees gastaron en el cañoneo de Santiago de Cuba 60.000 duros.

Cervera en el "Colón"

(URGENTE)

Madrid 2, 3-20 t.

El ministro de Marina ha dicho que el Colón, en el momento del cañoneo, lo mandaba el jefe de la escuadra española, señor Cervera.

SENADO

(URGENTE)

Madrid 2, 4-15 t.

Abierta la sesión, el marqués de Collantes ruega al presidente manifieste si cree conveniente aclarar el voto, admitiendo la protesta del Senado contra el artículo que se atribuye a don Emilio Castelar y de que tanto se ha hablado estos días.

Habla de nuevo el marqués de Estéban Collantes aceptando las indicaciones del señor Montero Ríos.

Enaltece las condiciones de la reina, diciendo que no cabe discutirlos en ningún sentido.

Se entra en el orden del día.

Apruébanse varios dictámenes sin interés.

Reúnesse el Senado en secciones.

El Alfonso XIII

(URGENTE)

Madrid 2, 5-15 t.

La Compañía Trasatlántica tiene un telegrama en el que se comunica la grata noticia de que en el mismo día en que se ha supuesto fué hostilizado y averiado por los yankees el Alfonso XIII entró este barco sin novedad en San Juan de Puerto Rico, después de proveer de víveres a varios puntos de la pequeña Antilla.

CONGRESO

(URGENTE)

Madrid 2, 5 t.

Comienza la sesión y el señor Azcarate pregunta al gobierno que quien intervendrá en las causas de la prensa durante el estado de guerra.

El ministro de la Gobernación dice que se cumplirán las leyes.

El señor Capdepón elude responder concretamente.

El vizconde de Iruste pide que en lugar de procesar a Castelar, debe procesarse a los periódicos que tradujeron el artículo.

El Congreso—añade—debería señalar una pensión al eloquente tribuno, que encontrándose enfermo se vé obligado a escribir artículos para atender a sus necesidades.

El presidente: Cuando venga a la Cámara el suplicatorio, y lo informe, se acordará lo procedente.

El señor Azcarate consigna su enérgica protesta contra las frases del vizconde de Iruste atacando a Castelar, que está ausente.

Entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes sin interés.

El señor Uribe ha desistido de presentar al Congreso y apoyar la proposición sobre la política en Filipinas, con motivo de la exposición de los frailes del archipiélago.

Bolsa de Madrid

Madrid 2, 4-10 t

Table with 2 columns: Description of bonds and their prices.

Sección judicial

Un pleito.—Para verse en la Sala civil, estaba señalado un pleito del juzgado de San Fernando a instancia de doña María Caro, contra don Ramón Puja, sobre reforma de un auto.

Asistió el letrado señor Castro. Estaba de tres pesetas.—La sección primera de la Audiencia provincial ha visto una causa del juzgado de la Magdalena por estafa de tres pesetas en una taberna de la calle O'Donnell, contra Salvador Serrano Nimes, para el que pedía el fiscal un año y un día de presidio correccional por estimar que concurrió la agravante de doble reincidencia.

El joven letrado don Ramón Charlo, en un breve y elocuente informe, negó que los hechos realizados por su defendido fuesen constitutivos de delito y pidió que se dictara en su favor sentencia absolutoria.

Por estragos.—La sección segunda se constituyó en la sala baja con los jurados de Utrera, para ver y fallar una causa de aquel partido contra Antonio Ocaña Hernandez por estragos.

Aparece que el procesado el 7 de Marzo de 1898 clavó una escarpia en la junta de dos carriles de la vía férrea que conduce de Utrera á Morón.

Poco después llegó el tren de mercancías á donde se hallaba la escarpia colocada y dió un salto la máquina y los vagones que arrastraba sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna.

Defendió al procesado don Manuel Calderón Terneró.

El Jurado emitió el veredicto de inculpabilidad de acuerdo con lo pretendido por la defensa, dictando la sección de derecho sentencia absolutoria.

En la sección tercera se vió una causa del juzgado de Osuna por hurto de gavillas segunda contra Manuel Cornejo Nadales y Francisco Sanchez Cadenas, para los que pedía el representante de la ley 150 pesetas de multa y su defensor el distinguido abogado don Cristóbal Vidal, la absolución libre.

También se vió en la sección tercera otra causa del juzgado de Ecija por igual delito de hurto de gavillas contra Antonio Prado Sanchez.

Pidió el fiscal que se le condenara á tres meses y un día y su defensor que también lo fué el señor Vidal que se le absolviera libremente.

Guardia civil

Servicios prestados por la fuerza de esta comandancia:

La de Estepona ha detenido á Remedios Pareja Exposito, reclamada por el juzgado de instrucción de aquel partido.

La de Castilleja de la Cuesta ha detenido á dos sujetos llamados Antonio Villalón Cabello y Antonio Montero Toro, que se en-

contraba en un sembrado del término de Camas hurtando habas.

La de Olivares ha denunciado á un sugeto que infringía la ley de caza.

Por pastoreo abusivo ha denunciado la de Coria del Río 44 cabezas de ganado cabrío y la de Almaden de la Plata 15 de igual ganado.

Circo gallístico

Vista de hoy

En el refidero de la calle Doña María Coronel se matricularon hoy 20 gallos concertándose seis quimeras que dieron el siguiente resultado:

1.º Dos gallos tuertos de tres y nueve onzas y 20 milímetros de puya. Uno colorado de Fernando y otro del Maestro barbero de la misma pluma, que ganó la quimera y las 25 pesetas que se apostaron.

2.º Dos gallos de tres y seis onzas y 22 milímetros de puya. Uno blanco de Salvador y otro colorado de Carmona, ganando el blanco las 25 pesetas.

3.º Dos pollos de tres y siete y 18 milímetros de puya. Uno jabao de Utrera con otro de Chaves colorado, ganando el primero las diez pesetas de la apuesta.

4.º Dos pollos de tres y nueve y 18 milímetros de puya. Uno colorado del Portuqués y otro jabao de Carbaño, ganando esta la quimera. Se apostaron diez pesetas.

5.º Dos pollos. Uno de tres y cuatro y media tuerto, de 15 milímetros de puya y plumas negras de Utrera con otro de tres y tres y 16 milímetros de puya, de Leanzil, ganando el primero las diez pesetas de la apuesta.

6.º Dos pollos. Uno de tres y cuatro y media y 17 milímetros, giro, de Utrera, con otro de tres y cuatro y 17 milímetros colorado, tuerto, de Carbaño, peleando el primero 20 á 15 á su contrario. El giro ganó las 15 pesetas que se apostaron.

Resumen.—Las quimeras todas regulares y en las apuestas ha habido animación. Hasta el próximo domingo.

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Marcelino y Pedro exorcista, mártires.

Santos de mañana.—El beato Juan Grande, confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son de Octava, rito semidoble, color encarnado.—Tempora, Ayuno.

Gultos.—Como todos los viernes á las siete y media de la mañana, ejercicios al Señor de los Aflijidos en la santa iglesia Catedral durante una misa en la que se dará la Sagrada Comunión.—En la parroquia de San Lorenzo continúa el triduo de rogativas al Señor del Gran Poder: á las siete de la mañana se expondrá S. D. M., seguidamente se rezará la primera parte del rosario, cantándose el Trisagio; á las diez misa solemne; á las seis de la tarde concluyen los santos ejercicios, lectura espiritual, cánticos y ser-

món á cargo del muy ilustre señor don José Roca y Ponsa.—Los ejercicios de Pasión por la tarde en la iglesia de San Antonio Abad, y por la noche en la parroquia del Salvador, San Isidoro, San Ildefonso, San Lorenzo, San Vicente, San Pedro, San Roque y San Bernardo.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en el hospital de San Bernardo.—Visitando la capilla de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, de la parroquia de San Isidoro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdón rogando por la intención de nuestro santísimo padre Gregorio XVI.—Visitando la capilla del Señor de las Tres Caídas en la parroquia de San Isidoro, hasta el día 1.º de Agosto se ganan diariamente siete años y otras tantas cuarentenas de perdón, por estar agregada á la Basílica de San Pedro y San Pablo en Roma.

Los sucesos del día

La policía ha detenido en la plaza de Pámares á un sugeto llamado Manuel Pérez Sanchez, que promovió un fenomenal escándalo.

Anoche penetró un ladrón en la casa número 91 de la calle de las Palmas, donde habita la señora doña Manuela Lesaca. Apercibida esta señora y sus criados de la presencia del peligroso huésped hicieron entrar en la casa á los serenos.

El caño escapó por los tejados.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía ómica del teatro Lara de Madrid.—A las ocho y media, (dos actos) Mima.—A las diez y media, segundo acto de la misma.—A las once y media, El marido pintado.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía ómica del teatro Lara de Madrid.—A las ocho y media, El marido pintado.—A las diez y media, Nicolás y oratoria fin de siglo.—A las diez y media, Mima.—A las once y media, segundo acto de la misma.

Boletín comercial

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 01 bueyes, 09 vacas, 00 novillos, 00 atreros, 07 erales, 47 añejos, 04 terneros, 01 carneros, 00 machos, 35 ovejas, 0 cabras. Las reses cortadas han pesado 10 052 235 kilogramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes, vacas y novillos, de 1'05 á 1'25; atreros, de 1'05 á 1'25; erales, de 1'15 á 1'25; terneros, de 1'05 á 1'25; carneros, machos, ovejas y cabras, de 0'75 á 0'95.

Precios al público: Reses mayores, de 1'60; ternera, de 2 á 2'50; carnero y macho oveja y cabra, de 1 á 1'40.

Mercado de aceites

Existencia anterior: 2.000. Entradas hoy: 1.600 arrobas nuevo. Precios: Noyo de 41 1/4 á 41 3/4.

CURACION segura del 98 por 100 los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, ansias vómitos, extrémitido, diarreas, úlcera de estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García y principales boticas de España, Ultramar y América. En Sevilla y su provincia, en las principales farmacias.

Fábrica de Jabones, Bujías y Cirios Raimundo Perez Martinez Relator. 13.—Sevilla

Table with 2 columns: CLASES and Prices for soap and candles.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA Línea regular de vapores Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VALERIANATO PIERLOT remedio poderoso é inofensivo contra NEURALGIAS é ENFERMEDADES NERVIOSAS

Table with 5 columns: Duración, Nº, Peso de los paquetes, Sevilla, Puera

Table with 3 columns: Descripción, Cantidad, Precio

SE ARRIENDAN las casas calle Encarnación 14 y 15 y Santa María de Gracia, 4, 2.º Dan razón Bieja, 18.

SE ARRIENDAN las casas calle Argués de Molina, núm. 25. Informar Guzmán el Bueno, núm. 11.

CONSEJOS PRÁCTICOS SOBRE LA higiene de la primera infancia ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS F. VIDAL SOLARES

PURGACIONES Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, chanclas, verrugas. Pomada Koch, 3 pesetas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO ENFERMEDADES DE LA VEJIGA CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Papel para envolver A los propietarios REGISTRO DE ARRIENDO en buen papel, impresión clara y elegante, á 8 reales el ciento.

Está de venta en esta Administración la colección completa del Atlas Geográfico Hermosísima obra que esta casa ha adquirido para los suscritores y lectores de este diario. Hay que verlo y examinarlo para convencerse del valor y lo útil que es esta magnífica obra de mapas de todas partes del mundo.